**Con Toque de Queda y Ley Seca disminuyeron los crímenes en Popayán**

Con el Decreto Municipal 2235 del 19 de junio de 2020 y para garantizar el orden público durante los 3 fines de semana consecutivos en la ciudad, se le impuso a la ciudadanía en general medidas de ley seca y toque de queda.

El resultado de estas medidas en el puente festivo de la celebración del Día del Padre, fue positivo, conforme indicaron el Alcalde Juan Carlos López Castrillón, en articulación con la Secretaría de Gobierno y las autoridades de Policía Nacional.

Significativamente redujeron en un 84% las lesiones personales en el puente festivo, comparado con el mismo del año anterior. (31 en 2019, 5 en 2020). El hurto a residencias aumentó con 2 casos reportados.

Otros delitos en los que hubo reducción de criminalidad fueron las riñas, de 398 a 181; los casos de violencia intrafamiliar de 122 a 11; así mismo, las llamadas a la línea 123 bajaron de 4865 a 1505.

Las autoridades informaron que durante el puente festivo se impusieron 251 comparendos a ciudadanos por incumplimiento al Decreto, se inmovilizaron 43 motocicletas y 37 automóviles.

En general, la Policía Metropolitana focalizó sus actividades en el control de ciudadanos en calles de la ciudad, prevención en la comisión de riñas y aglomeraciones y en general, el seguimiento para garantizar la disminución de hechos que alteraran la convivencia y la seguridad ciudadana.

**Acciones concretas para que Popayán sea un territorio seguro para mujeres y niñas**

La Administración Creo en Popayán avanza en acciones que permiten tener un territorio seguro para mujeres de todas las edades.

Para concretar todas estas acciones, se adelantó el Segundo Comité de Ciudades Seguras, liderado por la Secretaría de la Mujer, donde se aprobó y socializó el Plan de Acción con aporte de todas las Secretarías del municipio, con el fin de avanzar en la garantía de una Popayán segura para las mujeres y niñas.

Resultó ser todo un ejercicio de articulación, priorizando las metas del Plan de Desarrollo Creo en Popayán, encaminadas a disminuir la percepción de inseguridad de las mujeres del sector rural y urbano, al igual que impactar directamente en la disminución de las cifras de violencia intrafamiliar y de violencia sexual.

Así por ejemplo, desde la Secretaría de Tránsito se avanzará en negociaciones con el gremio transportador para gozar de un transporte público libre de violencias hacia las mujeres. Con Cultura y Deporte, implementar escenarios deportivos que atiendan a las necesidades específicas en materia de iluminación y prácticas deportivas para ellas. Con Secretaría de Educación, fortalecer los planes educativos municipales que contengan campañas de prevención de violencias de género y que combatan el acoso sexual.

Así también desde Infraestructura se planea una ciudad diseñada para mujeres y hombres que garanticen más iluminación, por ser este un factor que incide en la seguridad. Con la Secretaría de Gobierno se articulará el tema al Plan Integral de Seguridad. A través de la Oficina de Gestión del Riesgo se ofrece el fortalecimiento y acompañamiento de las mujeres vigías de la ladera. Con la Secretaría de Salud se articulará este programa con el Comité de violencias basadas en género.

En el mismo sentido, Planeación ofrece las garantías para ejecutar todas las acciones de la Administración con enfoque de género a través del trazador presupuestal para la equidad de la mujer y el actual proceso que se lleva a cabo con el Plan de Ordenamiento Territorial, que también tiene enfoque de género.

Se cuenta además con el acompañamiento y asistencia que brinda la oficina de Sistemas en materia tecnológica para impulsar las acciones trazadas por el Comité y por supuesto, la Oficina de Prensa que garantiza toda la divulgación del Programa Popayán, territorio seguro para mujeres de todas las edades.

**Dafe, en construcción de una “Popayán innovadora”**

En el marco de las nuevas líneas de acción para formular, presentar y ejecutar proyectos en beneficio de las diferentes sectores y cadenas productivas de Popayán con mecanismos tecnológicas, funcionarios del área de gestión del empleo y el emprendimiento adscrita a la secretaría Dafe, empiezan a centrar un foco especial de atención que comprende al emprendimiento con base a programas para el fomento de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICS), como promoción a la cultura de la ciencia, tecnología e innovación, en paralelo con programas de robótica, y la programación y el desarrollo de software direccionado en niños y jóvenes.

Así lo dio a conocer en diálogo sostenido en el programa radial “Popayán Rural” a través de la emisora de la Alcaldía de Municipal “Popayán Fm 105.1fm”, el Ingeniero, Juan Camilo Ortega, líder del programa de ciencia, tecnología e innovación que adelanta la Oficina de Gestión de Empleo y Emprendimiento, señalando que estas actividades buscan generar una base instalada de una generación urbana y rural sin alfabetismo digital, promover la creatividad, el conocimiento virtual para manejar y ejecutar proyectos de emprendimiento orientados a generar alternativas de solución a problemas, que permitan impulsar y crear una filosofía de crear empresa en el municipio y disminuir la migración de ciudadanos a otras ciudades y regiones del país para la búsqueda de empleos.

**Convocatoria a profesionales, técnicos y/o tecnológicos agrícolas: Fedepanela y Umata**

La Federación Nacional de Productores de Panela-Fedepanela y apoyo de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), lanza convocatoria dirigida a profesionales, técnicos, tecnólogos agrícolas y/o pecuarios, y/o ambientales, y/o socioempresariales para hacer trabajar en la tercera fase, el proyecto del Fondo de Adaptación para el “Mejoramiento de la Competitividad del subsector panelero desde una perspectiva ambiental, social, económica, técnica, operativa y administrativa para el Departamento del Cauca afectado en la ola invernal 2010-2011” Reactivar Panela – Cauca.

Para la ejecución de esta fase del proyecto se requieren estos perfiles para ocupar los cargos y quienes apliquen y estén interesados, solo podrán enviar sus hojas de vida hasta el jueves 25 de junio de 2020.

• Profesionales Agropecuarios (Coordinación de componente Técnico y de Gestión del Riesgo)

• Profesional Socio empresarial (Coordinador de componente social)

• Profesional Ambiental (Coordinador de componente ambiental)

• Profesional administrativo y financiero (Coordinador componente Comercial y de Mercadeo)

• Profesional administrativo y financiero (Apoyo administrativo a la coordinación del proyecto)

• Técnicos y/o tecnólogos agrícolas y/o pecuarios y/o ambientales y/o socioempresariales

Las actividades se realizarán en los municipios de Cajibío, Caldono, El Tambo y Popayán.

Para más información: <https://fedepanela.org.co/gremio/convocatoria-no-2-de-2020-profesionales-y-tecnicos-y-o-tecnologos-agricolas-para-fase-3-contrato-de-consultoria/>

**Descuentos en el pago de impuestos**

La Administración Municipal Creo en Popayán, se acoge al decreto nacional 678 del 20 de mayo del 2020, el cual establece unos beneficios para los contribuyentes que se encuentran en mora con sus obligaciones tributarias.

Teniendo en cuenta las condiciones económicas y sociales que ha ocasionado la emergencia sanitaria, y con el fin de aliviar la situación económica de los contribuyentes, se han establecido los siguientes beneficios en relación con el pago de los Impuestos Predial Unificado e Industria y Comercio, las multas de tránsito, multas de la Secretaría de Planeación o Gobierno, y cualquier otra obligación tributaria con el municipio:

Los contribuyentes pagarán únicamente el 80% de la deuda, si lo hacen entre el 20 de Mayo y el 31 de Octubre de 2020; a partir del 1 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 2020 pagarán únicamente el 90% de la deuda; y si lo hacen a partir del 1 de Enero de 2021, tendrán hasta el 31 de Mayo del mismo año para pagar el 100% de la deuda y ponerse al día; además, es muy importante mencionar que NO se cobrarán intereses de mora ni sanciones en ninguno de los casos mencionados.

Para mayor información, la Secretaría de Hacienda Municipal recuerda los canales de atención disponibles para resolver inquietudes:

Impuesto Predial Unificado: Celular: 3108471639 Correo: predial@popayan.gov.co

Impuesto de Industria y Comercio: Celular: 3104131069 Correo: industriaycomercio@popayan.gov.co

Otros: [cobrocoactivo@popayan.gov.co](mailto:cobrocoactivo@popayan.gov.co)